

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4392 ESDITRA, S.A.

El Órgano de Administración de ESDITRA, S.A. (la "sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en San Cristóbal de La Laguna, Camino Las Gavias, número 98, el día 28 de junio de 2018, a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Designación de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión así como de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión así como de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día, incluyendo los informes de gestión y los informes de auditoría, se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitar, si así lo desean, una copia de dicha documentación que les será entregada de forma inmediata y gratuita.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona con los requisitos

establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

San Cristóbal de La Laguna, 21 de mayo de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración de ESDITRA, S.A., Marta Villafruela Álvarez.

ID: A180035848-1